INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PLANTA PERMANENTE PARA CAMPAMENTOS **EDUCATIVOS № 6504 DE PIEDRA PARADA**

1. INSCRIPCIÓN

1-1. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

La fecha límite es el 30 de Abril del 2024. Las inscripciones recibidas fuera de la fecha establecida se considerarán una vez realizada la asignación de cupos a los grupos inscriptos en tiempo y forma.

1-2. MÉTODO DE INSCRIPCIÓN: vía correo electrónico enviando la solicitud desde el correo institucional a plantaeducativapiedraparada@gmail.com Se deberá adjuntar:

-PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO (disponible para la descarga en la página web del Ministerio de Educación o solicitándola vía correo electrónico a la planta de campamento: plantaeducativapiedraparada@gmail.com

-PROYECTO DEL CAMPAMENTO

2. ASIGNACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CUPOS

Se realizará durante las 02 (dos) primeras semanas del mes de Mayo del 2024 siendo el momento en el que los responsables de la Planta confirmarán las reservas a la institución vía correo electrónico.

3. FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

A partir de la recepción del correo electrónico con la confirmación de la reserva, la institución cuenta con un plazo de 15 días para presentar (en soporte papel) la "PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO", con la firma y sellos de las autoridades correspondientes.

Las mismas pueden ser entregadas personalmente o ser enviadas por correo postal a la Coordinación de Educación Física más cercana o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut (Rawson) cita en la calle 9 de Julio № 24 de la ciudad de Rawson.

De NO ser cedido el espacio, se les informará vía mail a la Institución. La reserva se confirmará sin excepción cuando:

- 1. La Coordinación de la Planta de Campamento de aviso formal a la Institución, sobre la Confirmación de la fecha de la reserva y el arancel correspondiente por el uso de la misma.
 - 2. La institución ACEPTE las condiciones de este INSTRUCTIVO (entregando la PLANILLA DE SOLICITUD DE USO DE LA PLANTA a la Coordinación de Educación Física más cercana o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut, Rawson.
 - 3. Cuando la institución realice el depósito del 10 % del Punto 4.1.1 de este instructivo.

4. ARANCELES Y FORMA DE PAGO

Costos por persona y por día

PLANTA DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS DE PIEDRA PARADA				
	PERÍODO			
USUARIOS	01/03 de 2023 al 31/05/2023	01/08 de 2023 al 31/12/2023		
INSTITUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT	\$ pesos 3000 SOLO ABONA EL GRUPO DE ALUMNOS	\$ PESOS 3000 SOLO ABONA EL GRUPO DE ALUMNOS		
INSTITUCIONES DE CHUBUT, NO PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACION	\$4000 pesos ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES	\$4000 PESOS ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES		
INSTITUCIONES DE OTRAS PROVINCIAS O PAISES	\$5000 pesos ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES	\$5000 PESOS ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES		





4.1 FORMA DE PAGO:

- **4.1.1 Dentro de los 30 (treinta) días** de la recepción de la confirmación de la reserva se deberá efectuar el depósito del 50 % del arancel correspondiente al tiempo de estadía y remitir constancia del depósito bancario o giro, vía correo electrónico a <u>plantaeducativapiedraparada@gmail.com</u>
- **4.1.2** El importe restante deberá ser abonado antes de ingresar a la Planta de Campamento. En caso de realizarlo por depósito bancario o giro se deberá remitir constancia vía correo electrónico a plantaeducativapiedraparada@gmail.com

En caso del retiro anticipado a la fecha pactada el grupo deberá abonar la totalidad de los días reservados al momento de la inscripción.

En caso de cancelación de la reserva no se realizarán reembolsos de los pagos que ya han sido realizados.

• **Observación:** de no cumplirse con lo estipulado en punto 4.1.1 se dejará sin efecto la reserva. En el caso de haber realizado la seña y o depósito y posteriormente desistido a hacer el uso de la planta por el motivo que fuere, se perderá el importe abonado.

Datos de la Cuenta Corriente Oficial de la Planta Educativa № 6504- PIEDRA PARADA

CBU: 0830002707007626050014 CUENTA N: 762605

CUIT: 30999157935 MINISTERIO DE EDUCACION

Todo pago se asentará en libro de actas, y se enviará la facturación correspondiente a la INSTITUCIÓN. Los comprobantes originales del depósito o giro realizado, deberá ser presentado al Coordinador de la Planta al momento del ingreso.

El grupo deberá abonar:

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON ANTICIPACIÓN

30 (treinta) días antes de la fecha de ingreso a la Planta, se deberá remitir vía correo electrónico a <u>plantaeducativapiedraparada@gmail.com</u> una copia de las Planillas que a continuación se detallan:

- Planificación del Campamento (Planilla anexo IV)
- Actividades (Planilla anexo IX)
- Actividades para días de lluvia (Planilla anexo X)
- Diagnóstico (Planilla anexo XII)
- Detalle del menú (Planilla anexo XI)
- Nómina de las personas participantes (Planilla anexo VII Seguros)
- Lista de pasajeros

6. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.

- La planta de campamentos NO cuenta con energía eléctrica. Se abastece el servicio a través de un motor generador diésel encendido 8 (ocho) horas diarias.
- el agua es apta para consumo. se recomienda traer provisión de agua para consumo personal La planta de campamentos educativos cuenta con:

1 albergue con capacidad para 40 personas, y dos habitaciones extras para 20 personas (NO SE PUEDE

EXCEDER EL CUPO DE 60 PERSONAS)

(la planta NO cuenta con almohadas)

todas las habitaciones poseen baños

4 cuerpos de baños, con duchas, inodoros, piletas externos, bancos, percheros y espejos.

- 1 Cocina y depósito
- 2 Cocinas industriales con 10 hornallas y 2 hornos grandes.
- 1 comedor amplio, con mesas y sillas.

- 1 Fogón con iluminación, parrillas y asadores.
- 1 Quincho con horno de barro
- 1 Cortadora de fiambre eléctrica.
- 1 Freezer dual (congelamiento y conservación) de 250 litros.
- 1 Heladera
- **1** Todos los elementos para cocinar y servir los alimentos.
- 1. Microondas.
- 1 amasadora eléctrica
- 4 Pavas
- 1. Equipo amplificador de música, micrófonos
- 1 Agua Caliente durante las 24 Hs.
- 1 Lugar para realizar el fogón con iluminación, toma corriente y agua.
- 1 metegol
- 1 mesa de ping- pong
- 1 elementos de educación física: red de vóley, conos, aros y pelotas
- 1 playón deportivo

7. INGRESO A LA PLANTA DE CAMPAMENTO EDUCATIVO Y USO DE LAS INSTALACIONES 7.1 HORARIO DE INGRESO

Se deberá respetar estrictamente el día y horario de ingreso y egreso de la Planta.

En caso de demoras o imprevistos se deberá comunicar al Coordinadores de la Planta, vía telefónica a los celulares (2945- 696842)- (2804-626644)

- 7.2 Al arribar el grupo, el Coordinador de la Planta junto con el Director del Campamento realizarán un control de las instalaciones y elementos que se les entrega (bajo inventario). Los datos se registrarán en el libro de entrada, salida y novedades.
- 7.3 A partir del horario acordado para el arribo, la Planta estará a disposición del grupo, razón por la cual la estadía por ese día deberá ser abonada. El día de la partida no se considerará para el cobro siempre y cuando las instalaciones sean entregadas antes de las 10 hs. Cualquier modificación horaria debe ser acordada con el responsable de la Planta de campamento.
- 7.4 Todos los integrantes del contingente deberán contar indefectiblemente con un Seguro de Vida (planilla Anexo VII).
 - Al momento del ingreso se deberá presentar: los datos de la empresa aseguradora, la nómina de asegurados y el número de póliza. No se permitirá el ingreso a la misma a personas no incluidas en esta nómina.
 - Al concluir el Campamento y antes del retiro del grupo el personal de la planta realizará el control de la Planta, control de inventario. En caso de faltas o roturas de materiales o en la infraestructura será responsabilidad del contingente la cobertura de los gastos correspondientes.
 - En caso de no haberse percibido, al momento del control, algún daño intencional ocasionado (escritura en paredes, mobiliario u otros), se remitirá a la Institución organizadora una fotografía donde se observe el mismo con la correspondiente solicitud del monto requerido para la reparación. El procedimiento se registrará en el Libro de Entrada y Salida debiendo ser rubricado por el coordinador de la Planta o en su ausencia por el Portero Casero.
 - Se entregarán las Facturas oficiales correspondientes a los pagos efectuados.
 - El Coordinador de Planta podrá solicitar al contingente el abandono de la misma, cuando se haya incurrido en alguna falta grave. Se elevará un informe detallado del hecho a los Directivos de la Institución con copia a la Coordinación de Educación Física de su Región o a la Dirección General de Educación Física de Chubut.

8. ACTIVIDADES POSTERIORES

Dentro de los quince 15 días posteriores a la finalización del Campamento las autoridades de la Institución organizadora elevarán a la Coordinación de Educación Física más cercana, o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut, el Informe final del Campamento (Planilla anexo XVI), requisito indispensable para poder realizar un nuevo pedido de la Planta.





9. OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Los gastos derivados de la realización del Campamento (comida, alojamiento, transporte, seguros, botiquín, elementos de limpieza, etc.) corren por cuenta de cada contingente.

Dirección General de Educación Física y Deportes I Coordinación de Plantas Educativas









En la Planificación deberá incluirse un espacio destinado a realizar tareas comunitarias para la Planta:

- Limpieza de los sectores utilizados.
- Clasificación de los residuos en los cestos correspondientes. cada delegación deberá retirar sus latas y botellas de vidrio utilizadas durante su estadía (no contamos con servicio de recolección de residuos)
- Acarreo de leña y acopio para la actividad de "fogón"
- Arreglos menores que serán acordadas con el Director del contingente y el Coordinador de Planta, en función de las necesidades del momento y las posibilidades de ejecución.

<u>Es responsabilidad de cada contingente entregar las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.</u> (IMPORTANTE)

Procurar la conformación de un equipo Técnico-Docente experimentado y/o capacitar a quienes acompañan, para llevar a buen término experiencia del campamento, especificando los roles y funciones de cada integrante.

Si se prevé llevar a cabo un Campamento Volante o la actividad Cocina Rústica, el contingente deberá proveerse de los elementos necesarios para su realización. No se permitirá retirar de la Planta elementos de cocina o vajilla.

Evitar realizar durante el Campamento actividades nocturnas al aire libre que impliquen CORRER ya que se aumentan los riesgos de accidentes.

Confeccionar una Ficha de Salud (Modelo en Planilla anexo XV) de gran utilidad ante una dolencia y eventual necesidad de atención médica.

Completar una Ficha de Autorización de Viaje (Modelo en Planilla anexo XIV) firmada por el Padre o tutor, la misma podrá ser exigida por personal de la Policía del Chubut y/o Gendarmería Nacional.

Elaborar una Lista de Pasajeros (Modelo en Planilla anexo VIII) y contar con copias de las mismas ya que suele ser requerida en los controles camineros.

10. COMUNICACIÓN

- NO contamos con servicio de red celular móvil. solo servicio de WIFI (dentro del predio de la planta) cuando el motor generador de energía se encuentra encendido.
- Si se dispone de un Equipo de radio (comunicación alternativa/batería propia)
- contamos con equipo VHF portátil (Handy). recomendamos traer en caso de contar con los equipos de handy mencionados, dada la utilidad que le brinda al grupo cuando se realizan actividades fuera de la Planta.
- La Planta de Campamento no cuenta con teléfono público ni con teléfono fijo, tampoco existen en la cercanía.
- la planta de campamentos educativos Piedra Parada se encuentra a 40 kilómetros del pueblo más cercano, Gualjaina.

11. SOBRE LA PLANTA EDUCATIVA

La Planta permanente de campamento: se encuentra distante a 40 kilómetros de la localidad de Gualjaina, a 5 kilómetros del **ÁREA NATURAL PROTEGIDA PIEDRA PARADA.**

- Las actividades que se realicen no deben implicar la recolección de especies vivas animales o vegetales, ni la alteración de sus hábitats.
- contamos con animales de granja (ovejas, gallinas, pavos, patos) los cuales transitan libremente por predio. evitar molestarlos.
- contamos con senderos con diferentes intensidades: alta, media y baja
- La actividad cinegética (Caza deportiva) no está permitida.
- Para practicar la Pesca Deportiva se debe contar con el permiso de pesca correspondiente.
- Se permite encender fuego solo en los lugares especialmente destinados para ello y dicho fuego no deberán superar el 1.5mts., de altura en el fogón, mientras que el sector destinado a cocinas rústicas, la altura máxima de fuego será, de 0,50mts. . De NO cumplir con dicha regla, se procederá a apagarlo, siendo considerado como una infracción grave al uso de la Planta de Campamento,

EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL MANEJAR EL FUEGO



Av. 9 de Julio Nº 24 | Rawson - Chubut | Tel: (0280) 4483780 Red: 3907





- Se asegurará la correcta eliminación de los residuos producidos (Consultar con el Coordinador de Planta)
- Respecto de la leña, consultar con el Coordinador de Planta o Porteros.

DATOS DE CONTACTO

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Sitio web: www.chubut.edu.ar Dirección General de Educación Física y Deportes - Ministerio de Educación del Chubut 9 de Julio 24 - Tel-Fax: (0280) 4483780 Interno Red de Gobierno: 3907

Mail: dgefisicaydeportes@hotmail.com.ar

Coordinación de Vida en la Naturaleza y Recreación: Tel fijo: (0280) 4483780

Coordinación de Educación Física – Región III – educacionfisica3@gmail.com .Tel. red:5831

Coordinación de Planta PIEDRA PARADA – Celular: (2804-626644) (2945-696842)

Correo electrónico de la Planta: plantaeducativapiedraparada@gmail.com

Cuenta Corriente Oficial de la Plata Educativa PIEDRA PARADA N: 762605

CBU: 0830002707007626050014



Dirección General de Educación Física y Deportes I Coordinación de Plantas Educativas





PLANIFICACIÓN DEL CAMPAMENTO

Anexo IV

Campamento:		
Establecimiento:		
Objetivos Generales:		
Objetivos Específicos:		
Propósitos:		
Evaluación:		
Vº Dirección:	Lugar v fecha:	







NÓMINA DE PARTICIPANTES - CAMPAMENTO EDUCATIVO

Anexo VII

	DESDE:			
	A DE REGRESO EL DÍA:	-		A LAS MUJERES:
DE P	ERSONAS:			
N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	FECHA NAC.	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
			1	
			+	
			+	
			+	
			1	
			1	

LISTA DE PASAJEROS

Anexo VIII

sajeros		
N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLANILLA DE ACTIVIDADES Anexo IX

HS.	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
8.00						
8.30						
9.00						
9,30						
10.00						
10.30						
11.00						
11.30						
12.00						
12.30						
13.00						
13.30						
14.00						
14.30						
15.00						
15.30						
16.00						
16.30						
17.00						
17.30						
18.00						
18.30						
19.00						
19,30						
20.00						
20.30						
21.00						
21.30						
22.00						
22.30						
23.00						
23.30						
24.00						

ACTIVIDADES PARA DÍAS DE LLUVIA - Anexo X

HS.	DIA	DIA	DIA
8.00			
8.30			
9.00			
9,30			
10.00			
10.30			
11.00			
11.30			
12.00			
12.30			
13.00			
13.30			
14.00			
14.30			
15.00			
15.30			
16.00			
16.30			
17.00			
17.30			
18.00			
18.30			
19.00			
19,30			
20.00			
20.30			
21.00			
21.30			
22.00			
22.30			

Dirección General de Educación Física y Deportes

Av. 9 de Julio Nº 24 | Rawson - Chubut | Tel: (0280) 4483780 Red: 3907 Interno: 175 Sefisicaydeportes@hotmail.com.ar fducacionchubut (@educacionchubut > chubut.edu.ar





DETALLE DEL MENÚ Anexo XI

DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
D	D	D	D	D	D
A	A	A	A	A	A
P	P	P	P	P	Р
M	M	M	M	M	M
, w	I WI	IVI	I W	I WI	IVI
С	С	С	С	С	С
P	Р	Р	Р	Р	Р

Dirección General de Educación Física y Deportes

Av. 9 de Julio Nº 24 | Rawson - Chubut | Tel: (0280) 4483780 Red: 3907 Interno: 175











FICHA DIAGNÓSTICA

Anexo XII

Campamento:	
Período: del/	
Objetivo general del campamento	
Tipo de grupo:	
Clasificación: varones -mujeres - mixto - (subrayar lo que correspo	onda).
Planta funcional: (cantidad de personas)	
Profesores / maestros de educación física:	
Profesores / maestros de otras áreas:	
Cocineros:	
Ayudantes de cocina:	
Médicos:	
Administrador / ecónomo:	
Experiencias anteriores del grupo participando en proyectos Instit	ucionales
	
Director del Campamento	Director de la Institución

Dirección General de Educación Física y Deportes